

Tabla de Contenidos

Mensaje del Procurador General de la República.....	3
Base Legal.....	8
La Procuraduría General de la República ofrece los siguientes servicios	10
Ideario Institucional	12
Proyección Internacional de la Procuraduría General de la República.....	14
Ejecutorias de la Procuraduría General de la República a través de la Procuraduría General Adjunta para Asuntos de la Mujer.	18
La Procuraduría General de la República a través Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes y Familia en Conflicto con la Ley	23
Acciones de La Procuraduría General de la República a través Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa	29
La Procuraduría General de la República a través del Departamento Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes Y Trata de Personas.....	37
Acciones de la Procuraduría General en a través del Departamento de Propiedad Intelectual, Telecomunicaciones y Comercio Electrónico.....	38
En área de Extradiciones y Asuntos Internacionales la Procuraduría General de la República	39
La Procuraduría General en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACF.....	46
Procuraduría General de la República Capacitación y Formación	52
La Procuraduría General de la República Forma Vigilantes Penitenciarios.....	60
Procuraduría General para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales	65
La Procuraduría General de la República Implementa Nuevo Modelo Penitenciario.....	67
Logros de la Procuraduría General a través de la Casa del Redentor	73

Logros estadísticos en Tratamiento Post- Penitenciario, Prevención, Promoción de los Valores Humanos, y Espirituales año 2007	81
Las Ejecuciones de la Procuraduría General de la República a través del Programa Nacional de Apoyo a la Eliminación del Fraude Eléctrico.....	82
Acciones de la Procuraduría General de la República a través Unidad Técnica de Proyecto	87
La Procuraduría General sus avances Tecnológicos.....	89
Partidas Presupuestarias de la Procuraduría General de la República	93

Mensaje del Procurador General de la República



Dr. Radhamés Jiménez Peña

La Procuraduría General de la República, durante el año 2007, desplegó grandes esfuerzos para cumplir con sus compromisos institucionales en virtud de la visión y misión del Ministerio Público, realizando cada una de sus dependencias labores indudablemente efectivas y consecuentes con esos fines.

Dando continuidad al Plan Estratégico del Ministerio Público 2005-2008, procedimos a su actualización y como consecuencia se implementó en este 2007 el Sistema de Integración Institucional (SII) en el Ministerio Público el cual se refiere al conjunto de principios, valores, políticas, procedimientos y practicas que garantizan la probidad, transparencia y equidad de la institución..

En el año 2007, la Procuraduría General de la República tuvo una participación encomiable a nivel internacional.

La Escuela Nacional del Ministerio Público, continuó desarrollando los Programas de Perfeccionamiento (PP), el Programa Inicial de Formación (PIF) y el Programa Extraordinario de Formación (PEF) para los aspirantes a ingresar a la Carrera del Ministerio Público. Efectuando entrenamientos en Técnicas de Litigación Oral, Formulación de la Acusación y Formulación de Recursos, con los cuales dará inicio a los cursos sobre Procesamientos de Casos, dirigido a los 762 fiscales del país.

Asimismo, la **Procuraduría General de la Republica crea Oficina de Representación Legal de Aspirantes a Defensores de los Derechos de las Víctimas** a través de un concurso de oposición con la finalidad de capacitar a los abogados ganadores del mismo para que sean representantes de los derechos de las víctimas, principalmente, de aquellos que no disponen de recursos económicos en la misma Escuela Nacional del Ministerio Público.

Dentro del marco de los logros del Ministerio Público, tuvimos varias capacitaciones de expertos internacionales contando con la participación del juez del Juzgado de Instrucción de España, Baltasar Garzón, entre otros expertos.

Por su parte la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP), además de sus constantes actividades de capacitación y formación, se puede resaltar entre sus labores más encomiables la Graduación de la 10ma. Promoción de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, VTP, (96 Agentes), organizó el II Foro, II Seminario Internacional, sobre la Reforma Penitenciaria Latinoamericano y del Caribe, I Encuentro Regional de Juntas de Tratamiento del Caribe con la participación de expertos penitenciarios de todo el Caribe, Centro América e Inglaterra.

Por otro lado, por Decreto 324-07 de fecha 3 de Julio del 2007, emitido por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República Dominicana, Dr., Leonel Fernández Reyna, la Dirección de Prevención a la Corrupción Administrativa (DPCA) pasa a ser la nueva Dirección de Persecución Penal a la Corrupción Administrativa con roles específicos de persecución.

En esta dirección se trabaja en la aplicación y socialización de los Pilares del Plan Nacional de Ética y Combate a la Corrupción y entre las actividades más importantes realizadas por esta Dirección en el período comprendido entre enero y julio del año 2007 podemos citar: Reorganización, integración y juramentación de los Comités de Ética Pública.

Por su parte los Fiscales Antifraudes Bancarios tienen en sus manos los casos bancarios siguientes:

- **Caso Bancrédito (querellantes particulares)**
- **Caso Bancrédito grande**
- **Caso Mercantil**
- **Caso Baninter:** lográndose sentencia condenatoria en primer grado, en fecha 21 de Octubre de 2007, en contra de los principales autores, creando un precedente en la historia judicial dominicana en cuanto fraude bancario y Lavado de Activos.

En el año 2007, muchos fueron los avances científicos y tecnológicos logrados por esta institución entre ellos, cabe destacar, que cuenta con una de las más avanzadas infraestructuras tecnológicas utilizadas en las instituciones públicas. La plataforma de la Procuraduría General de la República tiene al servicio de los ciudadanos los siguientes Sistemas de Información:

Sistema de Seguimiento de Casos (Justicia XXI), Sistema de Transparencia de la Instituciones Gubernamental (Observatorio Digital), Sistema de gestión de los procesos de licitación pública de las compras gubernamentales (Procompranet).

Por otro lado, y dando cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto 130-05 que aprueba su Reglamento de aplicación, la Procuraduría General de la República abrió las puertas de la Oficina de Acceso a la Información Pública, y sirvió de asesores para la instalación de oficinas similares en otras instituciones como la del Senado de la República.

Como ha sido comprobado, la transformación del sistema penitenciario dominicano, ha sido, es y será la prioridad más sensible de esta Procuraduría General de la República. Hemos visto, que el trabajo ha avanzado de manera real y palpable siendo nuestra mayor gratificación el traspasar 9 de las 35 cárceles existentes al Nuevo Modelo Penitenciario y convertirlos en Centros de Corrección y Rehabilitación. Remodelación.

La coordinación de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, tuvieron una ardua participación por el bien de los desprotegidos, firmando acuerdos interinstitucionales con organismos gubernamentales nacionales e internacionales.

Asimismo, y como consecuencia de la implementación de los lineamientos de la Política Criminal, dentro del Marco del Plan de Seguridad Democrática, el pasado año especializamos a una de nuestras Procuradoras Generales Adjuntas, la Dra. Roxanna Reyes, como Procuradora de Asuntos para la Mujer, que ha venido desarrollando una importante labor en este ámbito.

En tal sentido, en este año vimos cristalizada la suscripción del acuerdo de cooperación técnica con los Departamentos de Estado y de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, acto de lanzamiento de la Campaña “Pégale a la Pared”, que contó con la participación de la Primera Dama de la República, la Dra. Margarita Cedeño de Fernández.

Reconocemos, que los esfuerzos desplegados están dando frutos pero, aún estamos en medio del camino y el éxito de nuestra gestión deberá ser apreciado en su justa dimensión en la medida en que vayamos cumpliendo con el Plan Estratégico del Ministerio Público y el Sistema de Integración Interinstitucional (SII) y que, las huellas dejadas, fruto del arduo trabajo como responsables de la seguridad jurídica y la paz social, logren la credibilidad necesaria en la administración de justicia en un Estado Democrático.

Dr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República

Base Legal:

- Ley de Organización Judicial Num. 821, del 21 de noviembre del 1927, (Arts. 31 y 61), Gaceta Oficial Num. 3921.
- Ley Num. 1822, del 16 de octubre del 1948, Gaceta Oficial Num. 6847, sobre sustitución de los miembros del Ministerio Público.
- Ley Num. 2859, del 30 de abril del 1951, 6-0, Gaceta Oficial Num. 7284 modificación por la Ley Num. 62-00 del 3 de agosto del 2000.
- Ley Num. 3726, del 29 de diciembre del 1953, sobre Procedimientos de Casación.
- Ley Num. 200, del 25 de marzo del 1964, de Impedimentos de Salida.
- Ley Num. 223 y 224, del 26 de junio del 1984, Gaceta Oficial Num. 9640, que establece el Régimen Penitenciario.
- Ley Num. 50-88, del 5 de mayo de 1988, sobre Drogas y Sustancias Controladas.
- Ley Num. 11-92, del 16 de mayo del 1992, Gaceta Oficial Num. 9835, del Código Tributario de la República Dominicana.
- Ley Num. 14-94, de fecha 25 de abril del 1994, Código para la protección de niños, niñas y adolescentes.
- Constitución Política de la República, reformada el 14 de agosto del 1994, Gaceta Oficial Num. 9890.
- Ley Num. 17-95, del 17 de diciembre del 1995: que modifica varios artículos de la Ley Num. 50-88.
- Ley Num. 341-98, fue derogada la Ley Num. 5439, sobre Libertad provisional Bajo Fianza.
- Ley Num. 342-98, modifica varios artículos del Código de Procedimiento Criminal.

- Ley Num. 344-98, que establece sanciones a las organizaciones de viajes ilegales.
- Ley Num.64-00, del 18 de agosto del 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ley Num. 76-02, del 19 de julio del 2002, Código Procedimiento Penal.
- Ley Num. 183-02, del 22 de noviembre del 2002, Código Monetario y Financiero.
- Decreto Num. 4807, del 16 de mayo del 1959, sobre Control de Alquileres de Casas y Desahucios.
- Decreto Num. 6943, del 22 de julio del 1961 modifica Artículo 26 del Decreto Num. 4807.
- Decreto Num. 322-97, del 24 de julio del 1997, que crea DEPRECO.

La Procuraduría General de la República ofrece los siguientes servicios

- ❖ Autorización de Aumento de Alquiler.
- ❖ Autorización de Solicitud de Desalojo para Ocupar la Casa su Propietario o sus Parientes.
- ❖ Autorización de Desalojo para Reconstrucción.
- ❖ Autorización Reducción del Precio del Alquiler.
- ❖ Levantamiento de Impedimentos de Salida.
- ❖ Solicitud de Revisión de Sentencias Emanadas de los Juzgados de Instrucción.
- ❖ Tramitación de Notificaciones en el Extranjero.
- ❖ Expedición de Certificaciones relativas a Antecedentes penales, Buena conducta que expiden los Alcaldes, Trabajo Interno o Externo, Abogado, Incorporación de Institución, Impedimento de Salida, Levantamiento de Impedimento, Traslado de Reclusos de un Penal a otro, Exequátur, Notario, Antecedentes para fines de Notaria, Estado de un Expediente, Documentos que reposan en un Expediente, Citación de Militares, Notificación, Situación Carcelaria del Recluso (muerte, excarcelación, etc.) y otras Certificaciones.
- ❖ Trámites para obtener Incorporación de Asociaciones sin Fines de Lucro.
- ❖ Trámites para obtener Exequátur de Abogado.
- ❖ Trámites para obtener Exequátur de Notario.
- ❖ Informaciones a las Partes Interesadas sobre Expedientes en Curso, Apoderados por la Corte de Apelación de Santo Domingo.
- ❖ Recepción de Diferentes Tipos de Notificaciones: Citaciones ante la Corte, Área Civil, laboral o Penal, por Domicilio Desconocido; Notificación laboral por alguacil

mediante instancia con denuncia o querella, contra personas cuyo privilegio de jurisdicción radica en esta Procuraduría General.

- ❖ Solicitudes y tratamiento a los levantamientos provisionales de impedimentos de salidas del país.
- ❖ Certificados de Buena Conducta para solicitar Notaria.
- ❖ Permiso Especial para visitar las cárceles.
- ❖ Tramitación de Indultos.
- ❖ Certificado de No Delincuencia.
- ❖ Poderes a Abogados para Representar Jurídicamente Instituciones del Estado.
- ❖ Atención a Denuncias y/o Querellas sobre Corrupción.
- ❖ Apelación de Sentencias de los Tribunales en Materia Criminal y/o Correccional.
- ❖ Apelación de las Decisiones Emanadas de los Juzgados de Instrucción.
- ❖ Conocimientos de Apelaciones de Resoluciones que Autorizan Desalojo, Aumento Disminución del Precio de Alquiler.

Ideario Institucional

Nuestra Visión

Somos una institución del sistema de justicia comprometida con el estado de derecho y las garantías constitucionales, funcionalmente independientes, eficaces en la persecución del delito penal, garante de la legalidad y efectivas en la protección de las víctimas y los testigos.

Nuestra Misión

Ejercer, como institución responsable, la acción penal pública, la investigación de los hechos punibles, la representación y defensa del interés público y social, así como la vigilancia y cumplimiento de las normas del debido proceso legal; garantizando la protección de las víctimas y los testigos y el respeto de los derechos humanos.

El Ministerio Público, como uno de los actores principales del sistema de justicia de la República Dominicana, tiene el propósito de incorporar los principios y valores éticos a las actuaciones de todos sus miembros.

• Principios Éticos

Cortesía	Celeridad	Conciencia Funcional
Credibilidad	Decoro	Disciplina
Discreción	Eficacia	Equidad
Excelencia	Firmeza	Honestidad
Humildad	Igualdad	Independencia Funcional
Indivisibilidad	Integridad	Lealtad

La Procuraduría General de la República desarrolla e implementa un **Sistema de Integridad Institucional (SII)** en el Ministerio Público con la asistencia técnica del Proyecto de Justicia y Gobernabilidad financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional USAID, donde se diseña un plan para 1) realizar las reformas necesarias para conseguir que la institución sea transparente a lo interno y asegure la rendición de cuentas, 2) garantizar la vigilancia fortaleciendo los mecanismos internos de investigación y de aplicación de la ley respecto a los actos de corrupción, y facilitar el acceso público a la información necesaria para llevar a cabo una evaluación externa; 3) promulgar normas de comportamiento éticos para sus miembros donde se desarrollen mecanismos de responsabilidad objetiva; 4) desarrollar una cultura institucional basada en valores y principios propios de la institución 5) organizar la gestión del capital humano y 6) promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema de justicia íntegro o lo que es lo mismo decir, propiciar un mejor clima para las inversiones y buena imagen internacional de la República Dominicana.

En el marco de desarrollo del Sistema de Integridad Institucional (SII) fue aprobado el Código de Comportamiento Ético del Ministerio Público. El cual persigue construir al correcto desempeño de los integrantes del Ministerio Público. El cumplimiento de este código es obligatorio a todo los integrantes del Ministerio Público bajo la responsabilidad de un comité que se encargará de gestionar y aplicar los procedimientos necesarios para asegurar la operabilidad y efectividad del mismo, además se desarrollaron las áreas tales como la Gestión Humana, un Sistema Disciplinario del Ministerio Público y el Área Administrativa, Financiera y de Auditoría.

Proyección Internacional de la Procuraduría General de la República

La Procuraduría General de la República, con el interés de que los representantes del Ministerio Público de la República Dominicana, sean entes capaces y preparados para defender el Estado de Derecho en una sociedad democrática, acorde con los cambios mundiales, tuvo una activa participación en el área internacional, firma de convenios, acuerdos. Conclaves, Seminarios, conferencias, diplomados, así como expertos internacionales invitados a dar charlas y capacitación al Ministerio Público.

- Conferencia Magistral “El papel del Ministerio Público en la Administración de Justicia en una sociedad democrática” impartida por Don Cándido Conde Pumpido Tourón, Fiscal General del Reino de España, el jueves 4 de Enero del 2007 en el auditorio de la PGR. En el marco de esta visita se firmó un Protocolo de Intención de Colaboración entre la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República. Además, fue declarado Profesor Honorario de la Escuela Nacional del Ministerio Público.
- Firma de Acuerdo y Conferencia Magistral del Fiscal General de Costa Rica, Dr. Francisco Dall’Anese Ruiz, en fecha 18 de enero del 2007, con los auspicios de Procuraduría General de la República y la USAID.
- Conferencia Magistral “El Papel de la Justicia en la Sociedad” pronunciada por Don Baltasar Garzón Real, Juez del 5to Juzgado de Instrucción de la Audiencia Nacional, el viernes 2 de Marzo del 2007, en el auditorio de la PGR. En esta ocasión fue declarado

Profesor Honorario de la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), además de cumplir con una Agenda oficial que contó con la visita al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, al Presidente del Senado y el Presidente de la República.



Celebración del Primer Taller en

Materia de Prevención y Lucha contra el Terrorismo y su Financiamiento, celebrado en el Hotel Santo Domingo los días Lunes 17 de septiembre de 2007 a 20 de septiembre de 2007, en los salones del Hotel Santo Domingo. Con los auspicios de la PGR y la ONUDD. Este evento contó con la participación de 13 especialistas de Europa y América, incluyendo personalidades como Mario Iguarán, Fiscal General de Colombia, Francisco Dall'anese, Fiscal General de Costa Rica, Javier Zaragoza, Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional entre otros. Donde Un total de 40 policías, representantes del Ministerio Público y las Fuerzas Armadas de República Dominicana y Haití, participaron en el intercambio profesional anti-terrorista.

- Dentro del marco del citado taller, el Dr. Mario Iguarán, ofreció una Conferencia Magistral titulada “El Sistema Acusatorio: La Experiencia Colombiana”, Fiscal General de Colombia, el lunes 17 de septiembre de 2007 en el auditorio de la Procuraduría General de la República.

- La Republica Dominicana fue escogida a unanimidad, por todos los miembros de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), como la sede de la XVI Asamblea de Ministerios Públicos Iberoamericanos, la cual congregará al país a todos los fiscales generales de América Latina, España y Portugal en los primeros días del año 2008.

La decisión se adoptó en el marco de la reunión de fiscales generales iberoamericanos que se desarrolla en Madrid, capital de España. El acto de inauguración fue realizado en el salón principal de la Fiscalía General del Estado.



El presidente Rodríguez Zapatero felicitó de manera muy especial, en el desarrollo del encuentro, al procurador general de República Dominicana, doctor Radhamés Jiménez Peña, “por los grandes logros obtenidos en su país, en lo referente al proceso de institucionalización, modernización e independencia que esta impulsando en el Ministerio Público de República Dominicana”.

- Celebración del curso sobre “ El sistema de Justicia Penal Internacional” , impartido por Don Baltasar Garzón Real, Profesor Honorario de la Escuela Nacional del Ministerio Público, los días 2 y 3 de Noviembre de 2007, en la sede de la Escuela Nacional del Ministerio Público.

- La Fundación Ricky Martin se une a los esfuerzos que lleva a cabo para prevenir el tráfico de personas, en una campaña donde el cantante puertorriqueño envía un mensaje de concientización a la ciudadanía, y en particular a las víctimas que son explotadas sexualmente. la campaña “Llama y Vive”, donde Ricky Martin será la figura de carteles y otro tipo de material informativo para sensibilizar a la población ante el fenómeno de la Trata de Personas, con lo que miles de mujeres y hasta niños son engañados y convertidos en esclavos a través de la prostitución.

La República Dominicana y Chile se apoyarán en temas penitenciarios, luego de la firma de un convenio entre el procurador general de la República, doctor Radhamés Jiménez Peña, y el director de Gendarmería chilena, Alejandro Jiménez.

Dentro del aporte de Chile figura que recibirá a dos candidatos para Vigilante y Tratamiento Penitenciario (VPT) a cursar estudios de vigilantes, durante 8 meses; y tres para entrenamiento en la unidad canina, durante tres meses. En tanto, que la República Dominicana recibirá en este año a dos oficiales de Gendarmería para estudiar en el curso de actualización de la Escuela Nacional del Ministerio Público. También, recibirá del 14 de noviembre al 7 de diciembre de 2007 a un profesional de Gendarmería para estudiar en el diplomado en atención post penitenciario de la ENAP.

Delegación de La Organización de los Estados Americanos (OEA) muestra satisfacción por resultados implantación Nuevo Modelo Penitenciario, tras su recorrido afirmaron que el nuevo modelo penitenciario que se implementa en nueve recintos del país, es el más ideal y humano, y que debe ser aplicado en otras penitenciarías de la región.

Ejecutorias de la Procuraduría General de la República a través de la Procuraduría General Adjunta para Asuntos de la Mujer.

Actualmente, la Procuraduría General Adjunta para asuntos de la Mujer dada su reciente creación en diciembre 2006 se encuentra estructurando conjuntamente con la Secretaría de Estado de la Mujer y las ONG `s correspondientes el plan de acción estratégico 2007 para la prevención y lucha contra la violencia de género en el país así como con el soporte de organismos internacionales a través del financiamiento de programas relativos a la materia. De igual modo, se trabaja en la revisión de las normas legales relativas a los medios de comunicación para establecer políticas que regulen la publicidad, música y hasta la manera de los titulares de las noticias periodísticas que informen correctamente sin sensacionalismos que revictimicen a la mujer. De igual modo trabajamos en una Alianza estratégica con la Oficina de la Procuradora de los derechos de las mujeres del Estado libre Asociado de Puerto Rico para el establecimiento de políticas comunes al abordaje y calidad de la respuesta frente a la problemática. Asimismo, procuramos establecer un modelo integral de abordaje y atención a las víctimas y agresores en todo el territorio nacional focalizando los puntos críticos regionales de violencia de género e intrafamiliar procurando la aplicación de un protocolo común en todos los distritos judiciales. También laboramos en la capacitación y sensibilización de todo el Ministerio Público frente a esta Problemática.

La Procuraduría General de la República a través de la Procuraduría de La Mujer asume el compromiso de establecer políticas públicas orientadas a la no revictimización mediante el accionar del Ministerio Público en materia de violencia de género e intrafamiliar conforme las legislaciones nacionales e internacionales correspondientes.

Acciones y logros

- **Firma de acuerdo con el (PACAM)**

La Procuraduría General de la República Dominicana a través de la Procuraduría de la Mujer une los esfuerzos con el Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM) se compromete a colaborar con de dar apoyo a mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar en la República Dominicana.

- Instalación de las Unidades de la Provincia Salcedo y Santo Domingo. Municipio Santo Domingo Este. Las Unidades antes mencionadas, fortalecimiento logístico, técnico y humano de las unidades de Provincia Santo Domingo, La Vega, Peravia, San Cristóbal y Santiago.
- Alianzas Estratégicas para el establecimiento de Políticas Comunes de Atención especializada integral a víctimas de violencia de género con la Procuraduría de la Mujer de Puerto Rico y el Ministerio de Justicia de España. Sensibilización y capacitación del personal que integra las unidades. Capacitación de Fiscales, médicos legistas, policías y Auxiliares en la Escuela Nacional del Ministerio Público, Escuela Nacional de la Judicatura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Fondo de Naciones Unidas de Población y Desarrollo (UNFPA) Secretaría de Estado de La Mujer , Secretaría de Estado de Educación y otras

organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema. Estructuración de un observatorio nacional estadístico del Ministerio Público especializado en los casos de violencia de género, intrafamiliar y Abuso Sexual para control, seguimiento de casos así como las toma de decisiones que permita la articulación de una política efectiva contra la problemática ya señalada.

▪ **Lanzamiento de la Campaña “Pégale a la Pared”**



La República Dominicana y Puerto Rico lanzaron de manera conjunta la campaña institucional “Pégale a la Pared”, orientada a concienciar a los varones agresores a que respeten la dignidad y la integridad física de las mujeres.

La campaña, organizada por el Despacho de la Primera Dama, la Procuraduría General de la República y la Oficina de la Procuraduría General de las Mujeres del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su primera fase consta de los spot de los artistas Juan

Luis Guerra por la parte dominicana y Gilberto Santa Rosa por la parte de Puerto Rico, que serán difundidos de manera simultánea en los dos países.



Firma del acuerdo entre la Procuraduría General de la República y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La iniciativa forma parte de un convenio de cooperación técnica suscrito entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Procuraduría General de la República, quedando la ejecución del mismo a cargo de las procuradurías de la Mujer de ambos Estados.

La organización de la campaña estuvo a cargo de la magistrada Roxanna Reyes, estructurada con la asesoría de profesionales de la conducta que de manera directa trabajan en intervención en crisis de las mujeres víctimas y varones agresores.

El nombre Pégale a la Pared surge de la canción del mismo nombre escrita por el

cantautor mexicano Reyli Barba, quien junto a su disquera Sony Music cedió los correspondientes derechos de uso.

En la grabación de los spot fueron utilizadas estratégicamente imágenes de artistas con una trayectoria personal y profesional intachable, dado el impacto que tienen en los segmentos poblacionales de diversos estratos sociales, y debido a que la violencia se presenta en cualquier clase.

“Hombres que puedan servir de ejemplo y guía en cuanto al trato, manejo y comportamiento con las mujeres, que calen en sus congéneres para conquistar corazones para que se mantenga relaciones felices y duraderas con sus parejas y así evitar lacerar su dignidad, su valía como ser humano y hasta sus propias vidas, que son sus fibras más íntimas”, enfatizó Cedeño de Fernández.

La Procuraduría General de la República a través Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes y Familia en Conflicto con la Ley

Firma del Acuerdo Interinstitucional entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y La Procuraduría General de la República

La Procuraduría General de la República y el Ayuntamiento del Distrito Nacional, a través de sus diferentes órganos: Oficina Municipal de la Juventud y la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con La Ley Penal, se comprometen por medio del presente convenio, a coordinar y aunar esfuerzos para lograr una mayor y mejor cobertura de servicios, en el desarrollo de los programas a acciones a implementar con los adolescentes en conflicto con la ley, para la jurisdicción del Distrito Nacional.

La colaboración prestada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional y la Procuraduría General de la República, se aplicará a los adolescentes en conflicto con la ley penal, dependiendo de la medida o sanción dispuesta por las sentencias enanadas de los Tribunales de Niños, Niñas, y Adolescentes, las cuales pueden ser: A) Medidas Cautelares, B) Sanciones Socio-Educativas, Libertad Asistida y Prestación de Servicios a la Comunidad. Las acciones y programas diseñados formaran parte del plan individual de estos adolescentes elaborados para la ejecución y cumplimiento de la sanción impuesta, cuyo seguimiento y supervisión será coordinado entre La Oficina Municipal de la Juventud por el ADN, y la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal por La Procuraduría General de la República, de acuerdo al mandato de la sentencia y en el tiempo que la misma lo establezca.



Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el Despacho de la primera Dama y la Procuraduría General de la República

El Acuerdo entre la Procuraduría General de la República, y Despacho de la Primera Dama, donde se comprometen a realizar en coordinación con la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), las gestiones necesarias para el funcionamiento de la “Línea 700 de Prevención y Denuncia Contra el Abuso de Niños, Niñas, y Adolescentes”, a los fines de ofrecer información y recibir denuncias de la población sobre el abuso infantil en todas sus manifestaciones.

La Procuraduría ejecutara el presente acuerdo mediante la Coordinación Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia.

Cantidad de Denuncias en Total desde Mayo hasta Noviembre 2007, es de 882 de los cuales 571 fueron falsos, y 311 trabajados.

Firma del Acuerdo de Colaboración entre la Procuraduría General de la República, y el Laboratorio Clínico Licda. Patria Rivas.



Firma de acuerdo con el laboratorio clínico de la Dra. Patria Rivas

Mediante el presente acuerdo el Laboratorio Clínico Patria Rivas y la Procuraduría General de la República, la primera se compromete a dar los servicios en los casos de verificación de paternidad o prueba de ADN, dándole a los usuarios que lleguen por remisión del Ministerio Público un descuento de un diez por ciento, la Procuraduría se compromete en los casos de verificación de Paternidad de enviar los casos a este laboratorio, siempre y cuando los usuarios no soliciten un laboratorio específico.

Jornadas Médicas Para Niños, Niñas, Adolescentes y Familia en Situación de Riesgo

Objetivo de las Jornadas Médicas es atender a una población vulnerable en situación difícil y con graves problemas de salud y social, pudiendo los Niños, Niñas y Adolescentes recibir consultas de servicio de vacunación.

Los Médicos voluntarios que participan en estos operativos son los Doctores: Modesto Santana Pediatra, Alfonso Marte Hernández, Dermatólogo, Abel Marte

Hernández, Médico Internista, Mabel Lizardo, Médico General y Ray Mercedes Hidalgo, Endocrinólogo y Nutricionista.

Lugares donde se efectuaron las diferentes jornadas y cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes Atendidos

- **Efectuada en la Puya de Arroyo Hondo:** Asistencia 175 niños(as).
- **Efectuada en Santiago Rafey:** Asistencia a 199 niños(as).
- **Efectuada en Santiago Rafey:** Asistencia a 203 niños(as).



- **Operativos realizados en las diferentes discotecas del país**

La Coordinación Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, ha implementado una campaña conjuntamente con el Ministerio Público de Niños, Niñas y Adolescentes, efectuando operativos en las diferentes Discotecas donde se coloca un Stiker que establece lo siguiente: “Prohibido La Entrada de Menores Ley 136-03”, en un lugar visible de la entrada. Los propietarios de dichos establecimientos Comerciales donde se consuma Bebidas Alcohólicas, Casa de Juegos, y de Apuesta, estarán obligados no permitir la Entrada a Menores.

De no cumplir dicho mandato la Procuraduría General de la República se verá obligada al cierre del establecimiento, y hacer el sometimiento judicial por violación a la Ley 136-03.

- **Programa de difusión de la Ley No. 136-03**

Este programa fue desarrollado conjuntamente con el Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia. En este programa se llevaron a cabo 27 jornadas en los Barrios Seguros entre Santiago y el Distrito Nacional, y las 11 jornadas en los alcarrazos.

- **Programa de Prevención Ejecutado en los Centros Educativos, Hospitales, Juntas de Vecinos, Iglesias y Clubes**

Los Programas de Charlas y Conferencias impartidos en los Centros Educativos Públicos y Privados, en los Hospitales, Juntas de Vecinos, Iglesias y Clubes, se busca con ello prevenir el abuso contra Niños, Niñas, Adolescentes y la Violencia en la Familia. Además con los Hospitales se realiza una labor de concientización para que se sepa que la Ley No. 136-03 obliga a los médicos, educadores y directores a denunciar el abuso contra los NNA. El público al cual esta dirigida esta campaña son: Médicos, Enfermeras, Sicólogos, Orientadores, Directores de Centros Educativos, Profesores, Adolescentes y Padres, Madres y a la Familia.

- **Espacio Televisivo en el canal 37 jueves a las 3: 00 de la tarde**

A partir del mes de Mayo del año en curso, hemos obtenido un espacio televisivo dentro del programa Variedad TV. el espacio se titula a favor de la familia, conducido por el periodista Reyes Guzmán y la Participación de la Magistrada. Marisol Tobal Williams, en el canal 37, en horario de las 3:00 PM, Programa en vivo todo los Jueves. Con este espacio se busca orientar la Familia, informarles donde deben acudir cuando hay maltrato infantil, abusos sexual, psicológico y físico, para tramitar demandas de pensiones alimentarias, demandas de guardas, régimen de visitas y violencia intrafamiliar, entre otras denuncias, además llevar la información de cuales proyectos se están realizando desde la Procuraduría General de la República dirigida por el Magistrado Radhamés Jiménez Peña.

- **Acuerdo Suscrito entre el país Vasco y La Procuraduría General de la República**

Entre el País Vasco y la Procuraduría General de la República representada en la persona del Magistrado Radhamés Jiménez Peña, se suscribió un acuerdo en el cual dentro de sus reglones se acordó que el País Vasco prestaría colaboración a la Procuraduría en el área dirigida hacia los adolescentes que están en conflicto con la ley penal. Mediante este acuerdo la Coordinación Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, ha organizado dos cursos de capacitación dirigidos a los Procuradores Fiscales de Niños, Niñas y Adolescentes, Jueces de Justicia Penal Juvenil, Jueces de Control de Ejecución, Personal de la Dirección Nacional de Atención Integral para la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, personal del CONANI, del Poder Judicial y La Defensa Pública.

Acciones de La Procuraduría General de la República a través Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa

La Procuraduría General de la República Durante el año 2007, llevó a cabo una seria de acciones con el interés de erradicar la corrupción en el Estado Dominicano, en este sentido la Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa trató de cumplir los objetivos que se les asignaron en base al Plan Nacional Estratégico de Ética, Prevención y Sanción de la Corrupción planteado por la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.

Dándole seguimiento al arriba referido Plan Nacional de Lucha Anticorrupción y como parte de nuestros planes de trabajo, desarrollamos diversas tareas, entre las cuales citaremos a continuación las más importantes:

En el año 2007 hemos continuado orientando y coordinando toda la información que requieren los funcionarios públicos para darle cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto No. 287-06, emitido el 17 de Julio del año 2006 por el Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, referente a la preparación de las Declaraciones Juradas de Bienes a través del Sistema Automatizado y Uniforme administrado electrónica y digitalmente a través de las páginas de Internet que se habilitaron para tal fin.

Debemos destacar que aunque el Decreto 287-06 estaba dirigido a los funcionarios del gobierno central y sus instituciones autónomas y semi-autónomas, el mismo fue acogido y cumplido por la mayor parte de los funcionarios que asumieron sus funciones el

16 de Agosto del año 2006, al resultar electos en las elecciones celebradas el 16 de Mayo del citado año.

En esta modalidad de presentación de las declaraciones juradas de bienes hemos recibido alrededor de 2,600 declaraciones, incluyendo las de los funcionarios electos, de los cuales los que más han acatado la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 82-79 están los senadores y en menor grado los diputados, ya que de una matrícula de 178 diputados faltan por presentar la declaración jurada correspondiente unos 63 miembros.

En cuanto a los síndicos, vice-síndicos, regidores y tesoreros municipales la respuesta ha sido mínima, en vista de que solo unos cuantos de estos funcionarios se han dignado cumplir con las disposiciones de la ley que consagra que deben presentar una declaración jurada de bienes a más tardar a los treinta días de asumir sus funciones, en la cual deben incluir un inventario de los bienes que constituyen su patrimonio en ese momento.

Como es de su conocimiento al inicio de la presente gestión gubernamental la mayor parte de los funcionarios públicos presentaron sus declaraciones juradas de bienes de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 82-79, es decir, mediante acta notariada, pero muchos no la presentaron de nuevo en el sistema electrónico, según lo dispuso el excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, en el Decreto 287-06, por lo cual nos hemos visto en la necesidad de digitar manualmente en el sistema las declaraciones juradas de bienes de todos aquellos que no obtemperaron a las disposiciones del mencionado decreto.

Esta tarea implica un laboreo intenso y dificultoso debido a que muchas de las declaraciones juradas de bienes a veces no describen sus activos de forma clara, incluyendo los valores correspondientes y otros detalles vitales para poderlas procesar en el sistema.

Entre las instituciones a la cuales se les solicitó la verificación de las informaciones de los declarantes están la Dirección General del Catastro, la Dirección General de Impuestos Internos, la Superintendencia de Bancos, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Superintendencia de Electricidad, el Banco Agrícola de la República Dominicana y la Oficina de Supervisión de Obras del Estado.

El resultado de esta actividad es un proyecto de procedimiento de verificación que puede ser aplicado por la DPCA para fortalecer la capacidad de la gestión pública para prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción en que pueden verse involucrados los funcionarios públicos.

En el manejo de las declaraciones juradas de bienes hemos podido constatar que existe un gran número de funcionarios que no han cumplido con las disposiciones de la Ley 82-79 y mucho menos con el Decreto 287-06. Entre los incumplidores más notables tenemos a los directores y administradores de hospitales y dispensarios del sector salud, los colectores de aduanas y puertos, gobernadores provinciales, los encargados de las administraciones locales de la Dirección General de Impuestos Internos y la mayor parte de los funcionarios nombrados este año.

Esta Sección de Auditores también está colaborando con la Unidad de Lavado del Ministerio Público en el caso que se le ventila a la Empresa Remesadora Peravinter, S.A. en los tribunales de la ciudad de Baní, Provincia Peravia, el cual, dicho sea de paso, fue recientemente reenviado para conocerse en el mes de Enero del año 2008.

Actualmente, tenemos en proceso el informe de opinión técnica que se nos solicitó sobre la auditoria practicada al programa “Red Solidaridad Alimentaria” que lleva a cabo la Secretaría de Estado de Interior y Policía.

División de Prevención

Como consecuencia de haberse emitido el Decreto No. 324-07 el 3 de Julio del año en curso, el Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa, cambió su denominación, por la Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa (DPCA), como una dependencia especializada de la Procuraduría General de la República, encargada del manejo de la investigación, persecución, presentación y sometimiento de la acción penal pública en los casos o hechos que involucren acciones de corrupción administrativa en la República Dominicana.

En consecuencia, todas las funciones relativas al fomento de la ética, la formación de políticas de transparencia y el diseño de estrategias de prevención en la administración pública que tenía el Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa, pasaron a ser parte de las funciones y atribuciones de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC); por tanto, la división de prevención pasó a ser parte de ésta última,

donde se trabaja en la aplicación y socialización de los Pilares del Plan Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.

A continuación, señalamos las actividades más importantes realizadas por esta División en el período comprendido entre Enero y Julio del año 2007:

1. Reorganización, integración y juramentación de los Comités de Ética Pública, con un total de 111, incluyendo 20 de la Regional del Nordeste, tomando como sede a San Francisco de Macorís.

a) Impartiéndose más de cien (100) talleres en más de sesenta (60) instituciones del Estado, dirigidos a encargados departamentales, sobre temas de: Ética, Transparencia, Auditoria Social, Libre Acceso a la Información Pública, Convención Interamericana Contra la Corrupción, Ley 120-01, entre otros.

2. Juramentación de Ocho (8) Comisiones de Auditoria Social, en diferentes puntos del territorio nacional, atendiendo al llamado del Decreto 39-03, las misma fueron en:

4- Distrito Nacional.

1- San Pedro de Macorís.

1- Pimentel (Duarte).

1- Navarrete (Santiago).

1- Sabana Grande de Boya (Monte Plata).

En educación se trabajó en la formación de multiplicadores del tema de “Valores Éticos y Morales” dirigido a los maestros de diferentes centros educativos, a través de los distritos escolares 01-05, 04-10, 07-05, 06-05, 07-01, 14-01, llegando a más de 208 centros educativos y a más de 2,322 maestros de básica y media.

Asistencia a más de 318 estudiantes universitarios y escolares que buscan orientación relativa a la prevención y combate a la corrupción administrativa y los casos que actualmente están siendo llevados en los tribunales.

Se llevaron a cabo jornadas de concientización a nivel nacional dirigida a los fiscales, con materiales elaborados por la misma unidad. Esta jornada consistió en la entrega de un afiche laminado, con un mensaje alusivo a las consecuencias que conlleva participar en actos de dolo al erario público con el lema: “¿Que Prefieres?” ante las consecuencias de una vida digna o a una manchada por la corrupción, acompañado de un folleto del DPCA y una comunicación personalizada del Director, para cada uno de los funcionarios representantes del Ministerio Público en todo el territorio nacional.

Coordinación de los diferentes convenios realizados con diferentes instituciones del Gobierno Central, en la búsqueda de estrategias para combatir la corrupción y fomentar la transparencia en el sector público, Comisión Nacional de Reforma del Estado -CONARE-, Dirección General de Impuestos Internos y La Dirección Nacional de Catastro.

A lo largo del período comprendido entre Marzo el año 2005 hasta Junio del 2007, el Lic. Ignacio Matos, como Encargado de la Articulación e Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, ha representado al Estado Dominicano en las rondas del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, que se celebran en la sede principal de la OEA, Washington D.C., en cuatro ocasiones, evaluando la implementación de las recomendaciones de este Comité de Expertos a los demás países signatarios de la Convención y remitiendo informes sobre la implementación de dichas recomendaciones en nuestro país.

Se ha participado en ocho licitaciones a petición de la Tesorería Nacional, para la emisión de sellos del Instituto Postal Dominicano y DGII, en calidad de observador, y destacando que cumplen con los requisitos establecidos por las normas de licitación y compras estatales.

Elaboración e Instalación del Buzón de Denuncias y Sugerencias de la Procuraduría General de la República, una herramienta que ha dado sus frutos, ya que por esta vía de denuncias se han investigado y corregido fallas dentro y fuera del Ministerio Público, y con las sugerencias se han adoptado medidas por la Comisión de Ética Pública de la ya mencionada Institución.

Elaboración del borrador del Reglamento de la aplicación del Código de Ética del Servidor Público, con la colaboración del CONARE.

Conjuntamente con el apoyo de la Comisión Interinstitucional por la Ética, se diseñó un esquema de trabajo para la formación de facilitadores y educadores en materia de Ética y Transparencia en la gestión pública, dirigido a los miembros de los Comités de Ética Pública de las diferentes instituciones gubernamentales.

Fiscales Antifraudes Bancarios

Informe Actuaciones Procesales
(Casos Bancarios)

1. Caso Baninter.
2. Caso Bancrédito (Querellantes Particulares).
3. Caso Bancrédito Grande.
4. Caso Mercantil.

La Procuraduría General de la República a través del Departamento Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes Y Trata de Personas.

La Procuraduría General, en su lucha contra el tráfico y ilícito de migrarte unes esfuerzos con organismos internacionales y lanzan la campaña contra la trata de personas “Llama y Vive”, puesta en marcha por la Procuraduría General de la República con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) junto a la Fundación Ricky Martín y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La cual se difundió durante seis meses en los medios radiales y televisivos de República Dominicana, la campaña “Llama y Vive”, donde Ricky Martin fue la figura de carteles y otro tipo de material informativo para sensibilizar a la población ante el fenómeno de la Trata de Personas, con lo que miles de mujeres y hasta niños son engañados y convertidos en esclavos a través de la prostitución.

Llevar a cabo programas de Sensibilización en las escuelas, colegios y centros de capacitación.

Llevar orientación a las comunidades de interior en lo referente al Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas

Acciones de la Procuraduría General en a través del Departamento de Propiedad Intelectual, Telecomunicaciones y Comercio Electrónico

La Procuraduría General de la República a través del Departamento de Propiedad Intelectual, Telecomunicaciones y Comercio Electrónico, realizo una serie de operativos, en el interés de mitigar la piratería en nuestro país, así como cursos de formación para Ministerios Públicos con la finalidad de formarlos en este renglón.

- ❖ Operativos en la Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, donde se adquirieron 55,560.00 copias pirateadas entre Fonogramas y Videogramas incautados a diferentes vendedores ambulantes y distribuidores ilegales.
- ❖ Taller sobre la observancia de Propiedad Intelectual para Jueces Y fiscales, con la cooperación de Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América USITO y la Secretaria de integración Económica de Centroamérica (SIECA).
- ❖ Operativos en la Zona Este del País, en la incautación de tabacos 15,000.00
- ❖ Entrenamiento con Business Software Alliance BSA, a todo el Ministerio Público.
- ❖ Manual de Mejores Practicas contra la piratería con el apoyo de la USAID.
- ❖ Participación en la V Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delito Cibernético, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA).
- ❖ Capacitación del Ministerio Público e materia de Medicamentos Falsificados.

En área de Extradiciones y Asuntos Internacionales la Procuraduría General de la República

La Procuraduría General en el área de Internacional a través del Departamento de Extradiciones y Asuntos Internacionales realizó las siguientes acciones:

1. ASISTENCIA INTERNACIONAL

1.1 EXTRADICIONES

- ❖ 01 Coordinación y Participación en Extradición Activa desde el Reino de España y Estados Unidos de América.
- ❖ 10 Preparación de Expedientes de Extradiciones Activas desde Estados Unidos, Colombia.
- ❖ 20 Solicitudes de Extradiciones Pasivas, introducidas por el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- ❖ 20 Apoderamientos a la Cámara Penal de la Suprema Corte de Justicia de expedientes de Extradición.
- ❖ 20 Resúmenes de Expedientes de Extradición Apoderados.
- ❖ 20 Procesos verbales de los arrestos de personas requeridas en Extradición.
- ❖ 36 Participaciones como Representante del Ministerio Público ante la Cámara Penal de la Suprema Corte de Justicia.
- ❖ 36 Solicitudes de Presentar ante la Suprema Corte de Justicia a reclusos requeridos en extradición.
- ❖ 39 Solicitudes de Traslados de Personas Detenidas en la Sede de la Dirección Nacional de Control de Drogas hacia el Pabellón de Extraditables de la Cárcel Modelo de Najayo.

- ❖ 30 Remisiones de Sentencias dictadas por la Cámara Penal de la Honorable Suprema Corte de Justicia.
- ❖ 08 Remisiones de Decretos de Extraditables.
- ❖ 13 Informes de arrestos de personas requeridas en Extradición.
- ❖ 06 Informes de aceptación al trámite Extradicional Simplificado.
- ❖ 08 Dictámenes opinados favorables, concernientes a la Extradición de igual número de personas.
- ❖ 06 Solicitudes de Decretos de Extradición al Poder Ejecutivo y la misma cantidad de Remisiones de Decretos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
- ❖ 04 Ejecuciones de Órdenes de libertad.
- ❖ 02 Solicitudes de Devolución de Bienes Incautados.
- ❖ 23 Sesiones de orientación didáctica a estudiantes universitarios sobre el trámite Extradicional.
- ❖ 31 Entrevistas informativas a Abogados.

1.2 EXHORTOS INTERNACIONALES

1.2.1 A NUESTRAS AUTORIDADES

- ❖ 01 Tramitación de exhorto a nuestras autoridades diplomáticas de Islas Vírgenes Británicas.
- ❖ 01 Tramitación de Prestación de Asistencia a las Autoridades Españolas requeridas por la D N C D.

1.2.2 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- ❖ 04 Solicitudes de Arrestos con fines Repatriación o Deportación a Alemania de ciudadanos alemanes y de otras nacionalidades.
- ❖ 01 Informe a la Dirección General de Migración sobre Repatriación de a Alemania.

- ❖ 05 Tramitaciones de Exhortos, incluyendo presencia de autoridades alemanas.
- ❖ 07 Cumplimientos de Exhortos.

1.2.3 REPUBLICA ARGENTINA

- ❖ 07 Telegramas con fines de entrega de Exhortos.
- ❖ 02 Tramitaciones de Exhortos
- ❖ 05 Remisiones de Constancias de Cumplimiento de Exhortos.

1.2.4 REPUBLICA DE AUSTRIA

- ❖ 04 Tramitaciones de Exhortos.
- ❖ 03 Cumplimientos de Exhortos.
- ❖ 01 Remisión de no localización de persona.

1.2.5 REPUBLICA FRANCESA

- ❖ 13 Tramitaciones de Rogatorias sobre diferentes casos de las Autoridades Francesas, incluyendo autorizaciones a las mismas para que participen en el cumplimiento de los procesos.
- ❖ 08 Cumplimientos de Rogatorias sobre diferentes casos de las Autoridades Francesas.

1.2.6 REINO DE ESPAÑA

- ❖ 04 Autorizaciones a igual número de ciudadanos Españoles para que cumplan sus condenas impuestas por Tribunales dominicanos, en su país de origen.
- ❖ 24 Expedientes de ciudadanos Españoles a espera del pago de las multas, para autorizar el cumplimiento de sus condenas en su País de origen.
- ❖ 04 Cumplimientos de Rogatorias, relativas a notificaciones de Sentencias.
- ❖ 05 Telegramas con fines de Exhortos.
- ❖ 02 Tramitación Exhorto.

1.2.7 REPUBLICA ITALIANA

- ❖ 07 Tramitaciones de Exhortos.

1.2.8 REPUBLICA DEL PERÚ

- ❖ 03 Tramitaciones de Exhortos.
- ❖ 01 Cumplimiento de Exhorto.

1.2.9 CONFEDERACIÓN SUIZA

- ❖ 12 Tramitaciones de Exhortos.
- ❖ 26 Telegramas solicitando la presencia de personas para Notificación de Exhortos.
- ❖ 18 Cumplimientos de Rogatorias sobre diferentes casos.

1.2.10 REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

16 Tramitaciones de Exhortos, incluyendo autorizaciones a las mismas, para que participen en el cumplimiento de las asistencias.

1.2.11 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- ❖ 01 Remisión de Información.
- ❖ 04 Tramitaciones de Exhortos.

1.2.12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- ❖ 04 Tramitaciones de Exhortos.
- ❖ 03 Remisión de Constancia.

1.2.13 REINO DE BÉLGICA

- ❖ 08 Tramitaciones de Exhortos. Incluyendo autorizaciones a las mismas, para que participen en el cumplimiento de los procesos.
- ❖ 04 Remisión Cumplimiento.

1.2.14 REPUBLICA HELÉNICA

- ❖ 01 Tramitación de Exhorto.

- ❖ 01 Cumplimiento de Exhorto.

1.2.15 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

- ❖ 02 Orden de Arresto con fines de Repatriación.

1.2.16 REPUBLICA DE NICARAGUA

- ❖ 02 Tramitación de Exhorto.

1.2.17 REPUBLICA DE PANAMÁ

- ❖ 02 Tramitaciones de Exhortos.
- ❖ 01 Cumplimiento de Exhorto.
- ❖ 02 Telegrama con fines de Exhorto.

1.2.18 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

- ❖ 04 Tramitaciones de Exhortos.
- ❖ 02 Cumplimiento de Exhorto

1.2.19 PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

- ❖ 02 Tramitación de Exhorto

1.2.20 REPUBLICA DEL PARAGUAY

- ❖ 03 Tramitaciones de Exhortos.
- ❖ 02 Constancia de Cumplimiento

1.2.21 REPUBLICA DE POLONIA

- ❖ 04 Tramitaciones con fines de Exhortos.
- ❖ 02 Cumplimientos de Exhortos

1.2.22 REPÚBLICA DE CHILE

- ❖ 02 Tramitaciones de Exhortos.

1.2.23 COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS

- ❖ 02 Tramitaciones de Exhortos.

- ❖ 01 Cumplimiento de Exhorto.

1.2.24 CORTE PENAL INTERNACIONAL

- ❖ 01 Tramitación de Exhorto.

- ❖ 01 Cumplimiento de Exhorto

1.2.25 EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO

- ❖ 01 Tramitación de Exhorto.

1.2.26 REPÚBLICA DE GUATEMALA

- ❖ 02 Tramitaciones de Exhortos.

1.2.27 GRAN BRETAÑA

- ❖ 05 Tramitaciones de Exhortos.

- ❖ 04 Cumplimientos de Exhortos.

2. DIVERSOS

- ❖ Representación del Magistrado Procurador General de la República en diferentes Eventos Internacionales.

- ❖ Presidir Comisión Investigadora Caso “Procurador Fiscal Adjunto del Municipio de Sosúa”.

- ❖ Ponencia sobre la Despenalización del Aborto en la República Dominicana, Universidad Tecnológica de Santiago, Recinto Puerto Plata.

- ❖ Opiniones de Instrumentos Jurídicos Internacionales: Tratado Centroamericano de Orden de Detención y Extradición Simplificada, Convenio con el Reino de España de Ejecución de Sentencias Penales, Convención Interamericana para servir Sentencias Criminales en el Extranjero, Convención del Consejo de Europa sobre Traslado de Personas Condenadas y Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de República

Dominicana y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

- ❖ Contestación de cuestionarios realizados por organismos internacionales.

La Procuraduría General en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACF

Avances del Laboratorio de la Regional Norte en Santiago de los Caballeros

Durante el 2007 se iniciaron los servicios del Laboratorio de la Regional Norte a todos la Provincias de la parte norte de la isla, para el apoyo en la investigaciones sobre Falsificación de Documentos (Documentoscopía), Armas de Fuego (Balística) y el Análisis de Drogas y Sustancias Controladas los cuales se iniciaron en Junio del 2007 luego de la certificaron de los analista por parte de la Universidad Internacional de la Florida – FIU.

Las estadísticas de los casos analizados son las siguientes:

- Documentoscopía 64 Casos
- Balística 37 Casos

Sustancias Controladas 2,523 casos; para un total de 3,097 análisis.

Los casos de Sustancias Controlada se desglosan de la siguiente manera:

Cocaína	1,388
Marihuana	1,209
Crack	487
Resultados Neg.	100
Heroína	11
Éxtasis	2

- **Apertura de la Regional Nordeste en San Francisco de Macorís**

Con la finalidad de extender la cobertura de los servicios de Medicina Forense para facilitar el traslado de cadáveres y la entrega de resultados fue creada la Regional Nordeste ubicada en el Hospital San Vicente de Paúl de la Ciudad de San Francisco de Macorís. Esta unidad ofrece los servicios de: Levantamiento de Cadáveres, Autopsias y Servicios Médicos Legales los cuales abarcan las consultas médicas y expedición de certificados médicos legales.

Los servicios de la Regional Nordeste se iniciaron a partir del 1ro. De Julio del 2007 con el siguiente personal: dos (2) Patólogos, dos (2) Médicos Forenses y dos (2) Médicos Legistas. Las provincias que cubre estas dependencias son: Duarte, Sánchez Ramírez, Maria Trinidad Sánchez, Salcedo y Samaná.



Foto de la Regional Nordeste

- **Diplomado en Ciencia Forense auspiciado por New Link - FIU**

Se realizó un acuerdo de capacitación entre New Link y el Departamento de Investigación en Ciencias Forenses de la Universidad Internacional de la Florida con la finalidad de ampliar los conocimientos técnicos del personal del Laboratorio. Este acuerdo

se fundamento en adiestrar y certificar al personal que realiza los análisis de Drogas y Sustancias Controladas tanto bajo métodos presuntivos así como por métodos confirmatorios (espectrometría de masas). También incluía la capacitación en las áreas de toxicología, armas de fuego y extracción de ADN para la sección de Serología.

Como resultado de este evento fueron certificados por la Universidad Internacional de la Florida diez y seis (16) técnicos desglosados de la siguiente forma:

Drogas y Sustancias Controladas	8 Técnicos
Toxicología	3 Técnicos
ADN	1 Técnico
Balística (armas de fuego)	4 Técnicos

- **Adiestramiento en ADN auspiciado por el Gobierno de Taiwán**

Durante el periodo comprendido entre el 22 de Julio y el 1ro de Agosto del 2007 un equipo integrado por seis (6) técnicos Dominicanos participaron en un adiestramiento sobre técnicas de ADN – Acido DexosiriboNucleico en la Republica de China (Taiwán) auspiciado por el Ministerio de Interior de Justicia de ese Gobierno.

Durante la estadía los técnicos aprendieron técnicas avanzadas para el manejo y análisis de las evidencias biológicas tales como:

- Recolección y manejo de las evidencias
- Extracción del ADN
- Cuantificación del ADN
- Amplificación del ADN

- Análisis y reporte forense

Como resultado de este encuentro el Gobierno de la Republica de China por medio a su Embajada en la Republica Dominicana, esta dispuesta a continuar ofreciendo su apoyo para el fortalecimiento de las Ciencias Forenses en el País y este momento nos encontramos planificando la segunda fase de adiestramientos en la cual se esperan que técnicos puedan visitar nuestro país para ampliar nuestros conocimientos.



Delegación Dominicana con los Facilitadores de china



Firma de acuerdo para la Prueba

Antidoping entre la Procuraduría General de la Republica y la Suprema Corte de Justicia.

Durante le primer trimestre del año 2007 se firmo un acuerdo entre la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General con la finalidad de que el Instituto de Ciencias Forenses –INACIF realizara la prueba antidoping a todos el personal de la primera institución. Este

operativo pretende cubrir a unas 4,500 personas y a la fecha ya se han analizado 2,000 empleados.

Mediante este tipo de acuerdos el Instituto pone a disposición del los Sectores Públicos y Privados su tecnología, métodos y procedimientos para garantizar resultados confiables y a nivel de los laboratorios forenses mas avanzados en el mundo.

- **Seminarios auspiciados por la Comunidad Europea – PARME**

Se impartió un Seminario –Taller sobre “El Manejo de la Escena del Crimen” dirigido al personal Medico Forense a nivel nacional mediante el cual capacitamos 50 técnicos con el objetivo de actualizarnos a las técnicas modernas y mejorar nuestro desempeño en el manejo de las escenas e identificación de evidencias relacionadas a muertes violentas.

Abuso Sexual

Con la participación del Medico Forense Chileno, Dr. Andrés Rosmanich Poduje, se realizo el Segundo Seminario Taller sobre “Abuso Sexual y Violencia de Genero” dirigido al personal medico a cargo de realizar dichas pericias, contando con una participación de 45 técnicos.

Psicología Forense

Con miras a estandarizar las prácticas de pericias psicologías que se realizan en la Institución se impartió el Primer Seminario sobre “Psicología Forense” con la participación de expositores Nacionales. En este encuentro participaron 25 técnicos teniendo como invitados especiales a los profesionales de atención en crisis y la nueva unidad de Atención a Víctimas de Salcedo.

La Procuraduría General de la República a través del El laboratorio de Sustancias Controladas recibió mas 14,533.00 casos narcóticos, dentro de las sustancias decomisadas se encuentra: Cocaína, heroína, Marihuana, Crack, Diacetimorfina entre otras sustancias. De todos los estupefacientes el de mayor cantidad fue la cocaína con 5,545 casos, con un cantidad de 2, 984,745.965 gramos.

Procuraduría General de la República Capacitación y Formación

La Procuraduría General de la República a través es de la de la Escuela del Ministerio Público, realiza programas de formación y capacitación para todos los miembros del Ministerio Público, con el Programa de Perfeccionamiento (PP), en coordinación con organismo Interacciónes tales como: el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia del Reino de España, la Sección de Desarrollo y Adiestramiento de Fiscales Extranjeros (OPDAT) del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América.

Los cursos se realizarán en el marco del Programa de Perfeccionamiento que desarrolla la Escuela Nacional del Ministerio Público para los miembros del Ministerio Público a nivel nacional.

Durante este año la Procuraduría General del República capacitó al Ministerio Publico a través de la Escuela

- **Curso sobre Técnicas de Litigación Oral**
- **Recursos: Análisis de la Sentencia**
- **Curso sobre Formulación de la Acusación**
- **Seminario de Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes**
- **Taller sobre procesamiento de casos de pensión alimenticia**
- **Curso sobre tránsito vehicular**

El Ministerio Público como representante de la sociedad tiene una gran responsabilidad en la reducción de estas altas cifras de siniestros, en ese tenor la Escuela Nacional del Ministerio Público debe procurar establecer el nivel deseado de capacitación

en la disciplina de la educación y seguridad vial con el propósito de garantizar el derecho de los ciudadanos en la actividad del tránsito de vehículos en todo el territorio nacional.

Procesamiento de Casos: Lavado de Activos

Tomando en consideración la complejidad de los casos de lavado de activos y la inexistencia de uniformidad de criterios y de procedimientos, especialmente en cuanto a las estrategias de investigación de este delito, resulta necesario que los fiscales y demás operadores que participan en la investigación reciban un entrenamiento que les permita desarrollar los mecanismos necesarios para el procesamiento efectivo de los casos de lavado de activos y el fortalecimiento de las técnicas de investigación.

Procuraduría General de la República crea Oficina de Representación Legal de Aspirantes a Defensores de los Derechos de las Víctimas

La Procuraduría General realizó un concurso de oposición con la finalidad de capacitar a los abogados ganadores del mismo para que sean representantes de los derechos de las víctimas, principalmente, de aquellos que no disponen de recursos económicos.

Este programa, que se presentó en Fecha 20 de Septiembre del 2007, según el Procurador General de la República, Doctor Radhamés Jiménez Peña, es una respuesta a los cuestionamientos de diversos sectores de la sociedad que entienden que el nuevo Código Procesal Penal es una herramienta garantiza de los derechos del imputado, hasta el punto de considerarlo benigno con personas delincuentes, decidieron crear la Oficina de Servicio Nacional de Representación Legal de los Derechos de las Víctimas.

El programa de capacitación ha sido diseñado para capacitar a los abogados que deben asistir a las víctimas de delitos que no cuenten con los medios económicos para contratar a un profesional que pueda brindarle sus servicios y orientación, y que lo pueda representar ante las instancias correspondientes.



Stephen Brager, Ramón Emilio Núñez N. Radhamés Jiménez Peña y Rosa María Hernández, en la presentación de la Oficina de Representación Legal de Aspirantes a Defensores de los Derechos de las Víctimas.

El juez español Baltasar Garzón imparte en la Escuela Nacional del Ministerio Público seminario “El Sistema de Justicia Penal Internacional”.

El juez del Juzgado de Instrucción de España, Baltasar Garzón, celebró en la Escuela Nacional del Ministerio Público los días 2 y 3 de Noviembre del 2007, el seminario "El Sistema de Justicia Penal Internacional", el cual fue dirigido a miembros del Ministerio Público donde se abordaron los elementos constitutivos desde la perspectiva de los crímenes internacionales y la imputación de la responsabilidad penal del individuo.



Leonel Sosa, Alejandro Moscoso Segarra, Baltasar Garzón, Radhamés Jiménez Peña, Ramón Emilio Núñez N., Servio Tulio Castaños, Juan Amado Cedano y José Manuel Hernández Peguero.

La Procuraduría General de la República y la Escuela Nacional del Ministerio Público realizan Conferencia Magistral “La Persecución de Crímenes Internacionales por Tribunales Nacionales”

La Procuraduría General de la República y la Escuela Nacional del Ministerio Público realizaron en fecha 3 de Octubre de 2007, la Conferencia Magistral “La Persecución de Crímenes Internacionales por Tribunales Nacionales”.



Remiro Brotons, Radhamés Jiménez Peña y Almudena Mazarrasa

Realizan Conversatorio

“El Ministerio Público: Ubicación orgánica e independencia”.

Esta actividad fue realizada en fecha 18 de Octubre del 2007, estuvo a cargo de los juristas; Cándido Simón Polanco y Félix Damián Olivares. Estos conversatorios tienen como finalidad la construcción de una comunidad académica abierta al debate y la discusión para generar aportes para el diseño de programas, y las líneas de acciones a ser desarrolladas para la construcción de la constitucionalización y consolidación del Ministerio Público.

Realizan Conferencia Magistral

“El Ministerio Público: Ubicación orgánica e independencia”.

Esta actividad se realizó el 21 de agosto de 2007, en el auditorio de la Procuraduría General de la República y estuvo a cargo del jurista Alberto Binder. En esta conferencia se expusieron los principales tópicos en torno a la importante temática sobre la ubicación del Ministerio Público dentro de la organización del aparato estatal y su independencia tanto

desde el punto de vista funcional y presupuestario, como desde la perspectiva interna y externa, a la luz de la reforma procesal penal.



Alberto Binder diserta en la actividad

La Procuraduría General celebró el Primer encuentro de egresados del Programa Inicial de Formación

“Experiencias, Retos y Perspectivas”

Con la finalidad de promover un espacio permanente de acercamiento entre egresados del Programa Inicial de Formación en fecha 25 de Agosto del 2007, la Escuela Nacional del Ministerio Público y demás instancias de la Procuraduría General de la República, a fin de conocer las experiencias relevantes de esta promoción en el ejercicio de sus funciones e identificar iniciativas concretas que permitan canalizar las ideas, sugerencias y propuestas de esta promoción para un mejor desempeño del servicio público que rinden, fue realizado el primer encuentro de egresados del Programa Inicial de Formación.



Integrantes del Programa Inicial de Formación en compañía de Ramón Emilio Núñez N., Radhamés Jiménez

El Ministerio Público declara Profesor Honorario a juez español Baltasar Garzón



En un acto celebrado en la Procuraduría General de la República, la Escuela Nacional del Ministerio Público declaró Profesor Honorario al juez español Baltasar Garzón. Este acto celebrado en el Auditorio de la Procuraduría General de la República contó con la presencia de las principales personalidades, autoridades del Ministerio Público y de la judicatura nacional.

Declaran Profesor Honorario a Fiscal General de Colombia



La Procuraduría General de la República, la Escuela Nacional del Ministerio Público declaró Profesor Honorario de la Escuela Nacional del Ministerio Público al Fiscal General de Colombia, Don Mario Iguarán Arana. Este acto celebrado en el Auditorio de la Procuraduría General de la República contó con la presencia de las principales personalidades, autoridades eclesiales, del Ministerio Público y de la judicatura nacional.

La Procuraduría General de la República Forma Vigilantes Penitenciarios.

La Procuraduría General de la República forma los Agentes de Tratamiento Penitenciario a través de la Escuela Nacional Penitenciaria, Diseñar y conducir los procesos de selección, formación, capacitación, perfeccionamiento, especialización y evaluación del personal del Sistema Penitenciario Nacional aprobado por la Procuraduría General de la República.

La Procuraduría General finalización del Primer Diplomado en Gestión y Seguridad Penitenciaria, dirigido a Agentes VTPs, en la Sede Docente Castillo del Cerro, San Cristóbal, auspiciado por el Gobierno de Holanda, con la participación de 20 VTPs.

- Curso Básico sobre “Identificación e Investigación de Drogas y Sustancias Controladas”, impartido a Agentes de VTPs e instructores de la Sede Docente Castillo del Cerro, San Cristóbal, por la Academia de la Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Pasantía de los Sesenta (60) aspirantes a Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario en los Centros de Corrección y Rehabilitación de Rafey Hombres (30) y San Felipe de Puerto Plata (30) Treinta.
- Pasantía Aspirantes a Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, de la 10ma. Promoción: con 31 en Rafey Hombres: 31 y 30 en San Felipe Puerto Plata.

- Pasantía del Primer Diplomado en Gestión y Seguridad Penitenciaria, Febrero, en Centro de Corrección y Rehabilitación “San Felipe de Puerto Plata” (20 Agentes).
- Curso de Actualización de Agentes VTPs, con la participación de Treinta (30) Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario.
- Primer Curso Básico de Drogas, impartido por la Academia de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), con la participación de 5 Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario.
- Tercer curso de Actualización VTP, con la participación de Treinta (30) Agentes Penitenciarios.
- Coordinación para el recibimiento en la Sede Académica de de la Escuela Nacional Penitenciaria, al experto británico en asuntos penitenciarios Nick Brooke, al embajador de su Majestad del Reino Unido de Gran Bretaña et Irlanda del Norte, Ian A. Worthington, Rosie Dyas from the Brihisl Foreign Office.
- Primer Seminario Taller sobre Tratamiento Penitenciario, dirigido a Juntas de Tratamiento Penitenciario de los CCRs, con la participación del experto penitenciario de Costa Rica, Sr. Eugenio Polanco, en el Hotel Embassy Suite, Juan Dolio, con la participación de 50 personas.

- Segundo Seminario Taller sobre Tratamiento Penitenciario, dirigido a Juntas de Tratamiento Penitenciario de los CCRs, en el Hotel Paradise, Playa Dorada, Puerto Plata, con la participación de 50 personas.
- Graduación de la 10ma. Promoción de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, VTP, (96 Agentes), del Primer Diplomado en Gestión y Seguridad Penitenciaria (20 Agentes), del Curso de Drogas Narcóticas impartido por DNCD (05 Agentes) y una representaron de los cinco (05) primeros grupos del Primer Curso de actualización para Agentes VTP (23 Agentes).
- Tercer Seminario Taller sobre Tratamiento Penitenciario, dirigido a Directores, Subdirectores y Agentes VTPs, con la participación de los Expertos Penitenciarios Españoles Sres. Carlos Vicen y Francisco Vicente, en el Hotel Coral Costa Caribe, Juan Dolio, con la participación de 50 personas.
- Conferencia Magistral Sobre “Penas Alternativas a la Prisión”, dirigida a Funcionarios de la PGR, DGP, ENAP, CCRs y Agentes VTPs, dictada por el Dr. Modesto Martínez, Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, con la participación de 29 personas.
- II Foro, II Seminario Internacional, sobre la Reforma Penitenciaria Latinoamericano y del Caribe, I Encuentro Regional de Juntas de Tratamiento del Caribe con la participación de expertos penitenciarios de todo el Caribe, Centro América e Inglaterra y IV taller de Tratamiento Penitenciario, dirigido a las diferentes Juntas de Tratamiento de los CCRs, y al público en general, con el fin de dar a conocer los avances que experimenta el Nuevo Modelo

Penitenciario Dominicano y las experiencias de los demás países de la región. Celebrado los días 20, 21, y 22 de Junio del 2007, en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia, Salón de Prensa y Auditorio de la Procuraduría General de la República.

- Impartimos el Curso sobre “Capoeira: Herramientas para Combatir las Pandillas Juveniles”, dirigido a Agentes de Vigilancia en Tratamiento Penitenciario (VTPs) y Aspirantes, impartido por el señor Sócrates Zouza, Auspiciado por el Programa Cultural de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Embajada de Brasil, del 19 de julio al 11 de Octubre (solamente los jueves), de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. con la participación de 60 personas.
- Inauguramos el Primer Curso de CAPOEIRA, con la participación de cuarenta (40) personas, ocho (08) agentes penitenciarios y treinta y dos (32) aspirantes a Agentes VTPs.
- Celebramos el Montaje de Evaluación y Selección de los Aspirantes a VTPs de la provincia La Altagracia, para formar el Cuerpo de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, donde se aprobaron Diez y Ocho (18) aspirantes, de Veinte y Cinco (25) Aspirantes.
- Primer Seminario sobre “Desarrollo de las Unidades Productivas en el Nuevo Modelo Penitenciario”, el martes 25 de Septiembre, dirigido a personal de la Procuraduría General de la República, Escuela Nacional Penitenciaria, Dirección General de Prisiones, CCRs, Agentes Penitenciarios, Capellanía General de Prisiones, Casa del Redentor, Patronato Nacional Penitenciario, Pastoral Penitenciario, Instructores del Castillo del Cerro, personas involucradas

al ámbito Comercial y al Mundo Penitenciario, con la participación de 60 personas.

- Encuentro de los chilenos Señor Alejandro Jiménez Director General de Gendarmería de Chile y el Señor Eduardo Duran, Asesor Internacional del Director General de Gendarmería en Materia Penitenciaria, con los Aspirantes a VTPs de la 11va. Promoción y los Agentes del Primer Curso de Actualización (Grupo 14vo.).
- Elaboración de un folleto para las asignaturas Tratamiento Penitenciario y Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos, para los aspirantes de la 11va. Promoción.

Procuraduría General para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Logros alcanzados

- Voluntariado Ambiental Nacional, iniciado en Marzo del 2006 con un 40% de avance en ejecución.
- Programa educativo de difusión de la Ley No. 64-00 y de concienciación sobre la importancia del medio ambiente y los recursos naturales (un total de 68 Charlas y Conferencias), iniciando el 5 de Enero y durante todo el año, con un 100% de ejecución.
- Exposición “El Yaque Debe Vivir”, en la ciudad de Santiago, del 2 al 8 de Junio. Con un 100% de avance en ejecución.
- Semana Verde, San Juan de la Maguana del 4 al 10 de Junio, 100% de ejecución.
- Participación en talleres, seminarios, cursos y conferencias en el extranjero (Curso Sobre Acceso a la Justicia Ambiental, celebrado en México y Coordinado por el PNUMA; dos cursos regionales de Capacitación en Delitos Ambientales, patrocinados por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD); Taller Regional Sobre Tala y Comercio Ilegal de Madera y Gobernabilidad del 27 al 29 de junio En Honduras; taller sobre Procesamiento de Casos de Delitos Contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales).
- 13 Jornadas de Reforestación, durante todo el año.
- 400 Operativos Anti-ruídos durante todo el año.
- Jornada de limpieza del río Higuero, Santo Domingo Norte, el 5 de Julio.

- Jornada de saneamiento de las playas de Sosua con el Voluntariado Ambiental Nacional.
- Creación del Manual para la Preparación de Casos Ambientales.

La Procuraduría General de la República Implementa Nuevo Modelo Penitenciario

La implementación de un nuevo sistema penitenciario basado en la filosofía de respeto a la condición humana de las personas privadas de libertad, descansa sobre tres pilares fundamentales: Construcción de nuevas plantas físicas o adecuación de las mismas, talento humano y aplicación del nuevo sistema de gestión penitenciaria.

Estos factores van íntimamente relacionados, en el sentido de que es insostenible una Gestión Penitenciaria eficiente en las viejas edificaciones donde el hacinamiento, la insalubridad y la deshumanización se han convertido en la realidad imperante, del mismo modo que es inútil una nueva edificación si no podemos implementar una gestión penitenciaria con talento humano capacitado en el manejo de la administración penitenciaria, profesionales de la salud que comprendan la condición del privado de libertad y Agentes entrenados en Vigilancia y Tratamiento Penitenciario.

Antecedentes

La Procuraduría General de la República y la Dirección General de Prisiones ha iniciado un proceso de remodelación de las cárceles existentes, atendiendo el interés del Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, de implementar un Sistema Penitenciario Moderno, respetuoso de los derechos humanos.

Así como previendo que no se repitan situaciones lamentables como las que otro ha experimentado, un sistema penitenciario lleno de vicios, promiscuidad, hacinamiento y

violencia, objeto de denuncias por parte de organizaciones nacionales e internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

En la actualidad existe una real preocupación por mejorar la calidad de vida dentro de las cárceles, así como de dotarlas de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir la función que la ley pone a cargo del sistema penitenciario.

En este sentido, ya están funcionando los Centros de Corrección y Rehabilitación de San Felipe, Puerto Plata y Najayo Mujeres, y están en proceso de implementación los centros de Elías Piña y Dajabón, brindando programas de educación, rehabilitación y recreación, acceso a servicios de salud física y mental, entre otros.

Así mismo, hemos iniciado el cambio de custodia y seguridad de las tradicionales dotaciones militares o policiales por Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTP), formados por la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria (ENAP) que está desarrollando una serie de actividades tendentes a la formación tanto de los Agentes VTP's, como del personal de gerencia y administración, que prestarán servicio en los centros incorporados al nuevo modelo penitenciario, gracias a la colaboración económica de la Unión Europea a través de la Oficina Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo y el apoyo técnico del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME).

Remodelación de Centros De Corrección y Rehabilitación

- ✓ Remodelación y ampliación del Centro Penitenciario de la Vega.
- ✓ Remodelación de las oficinas del centro de menores de San Pedro de Macorís.
- ✓ Construcción de aulas, talleres y celdas; remodelación área de pabellones de celdas, alistada, administración; construcción celdas de reflexión, para el acondicionamiento del Centro Penitenciario de San Francisco de Macorís.
- ✓ Instalación eléctrica exterior para el acondicionamiento del Centro Penitenciario de San Francisco de Macorís.
- ✓ Verja perimetral y pintura casetas exteriores para el acondicionamiento del Centro Penitenciario de San Francisco de Macorís.
- ✓ Instalaciones sanitarias exterior para el acondicionamiento del Centro Penitenciario de San Francisco de Macorís.
- ✓ Verja de malla ciclónica interior para el acondicionamiento del centro penitenciario de san francisco de Macorís.
- ✓ Construcción caseta de planta en Cárcel de San Pedro de Macorís.
- ✓ Construcción verja posterior y drenaje pluvial del Centro de Corrección y Rehabilitación de Puerto Plata.
- ✓ Instalación eléctrica exterior para el acondicionamiento del Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís.
- ✓ Construcción del edificio Tipo B de celdas del Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís.

- ✓ Construcción del edificio del comedor y Vigilantes de Tratamiento Penitenciario, área de niños y exteriores del centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís.
- ✓ Instalaciones sanitarias exteriores para la construcción del Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís.

Gradaciones y Actos en los Centros de Corrección y Rehabilitación

- Apertura de la Biblioteca del CCR Mao-Valverde.
- Acto de graduación del Centro de Formación Integral Pastoral Penitenciaria de la Cárcel Modelo de Najayo-Hombres.
- Graduación de Alfabetización en Rafey Hombres.
- Entrega de Certificados CCR Baní-Mujeres en los cursos de Inglés, Bordado, Tejido Básico y Accesorios, Relaciones Humanas y Alfabetización.
- Recibimos la donación de 116,000 libros para conformar bibliotecas en los recintos penitenciarios. La donación la realizaron los consultores españoles Francisco Vicente y Carlos Vicens.
- Celebración del Día de Las Madres en la Escuela de Alfabetización de Adultos de la Cárcel Pública de Baní. También entrega de Certificados en Relaciones Humanas, Peluquero, Productos Químicos y Pintura sobre Yeso.
- Entrega de Certificados en Primeros Auxilios a 30 internos de la Cárcel Pública de Salcedo con el apoyo de la Defensa Civil.

- Graduación del Centro de Corrección y Rehabilitación de Monte Plata en los cursos de Alfabetización, Dibujo y Pintura, Ingles, Informática, Relaciones Humanas, Auxiliar de Panadero, Auxiliar de Repostero y Hortaliza.
- Lanzamiento de la campaña Doña Libertad para la recolección de libros auspiciada por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia.
- Entrega de Certificados a 40 internos de la Cárcel Publica de Cotuí con el auspicio de la Fundación Félix Vázquez.
- Graduación ordinaria del Centro de Estudios Ntra. Sra. De las Mercedes, de La Victoria. 287 internos en diferentes niveles y 15 de Bachillerato.
- La XXXV Graduación Ordinaria de CENAPEC fueron graduados 8 internos de la Cárcel Modelo de Najayo.
- Concurso de Pintura Pinto mi Libertad auspiciado por el Consejo Nacional de Drogas. Dirigido a todos los internos e internas y dotado de premios en metálico y reconocimientos.
- Acto de Graduación del Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo- Mujeres, donde 184 internas recibieron certificados en Informática, Educación Básica, Costura, Baile, Pintura y Decoración, etc. Con el apoyo de la Secretaria de la Mujer, Secretaria de Cultura, Infotep, Patronatos.
- Acto de Graduación del Centro de Corrección y Rehabilitación San Felipe de Puerto Plata.
- Acto de Graduación de la Escuela Vocacional de Las FF.AA. en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

- Acto de Graduación del Centro de Formación Integral Pastoral Penitenciaria de la Cárcel Modelo de Najayo Hombres.
- Exposición y Graduación del Centro de Corrección y Rehabilitación Rafey-Mujeres.
- Acto de Graduación de la Escuela de Alfabetización de la Cárcel Pública de Baní, Hombres.

Logros de la Procuraduría General a través de la Casa del Redentor

Logros Obtenidos en el año 2007

- Segunda Convivencia Vocacional, Casa del Redentor-San Ramón Nonato, La Vega, los días 3, 4 y 5 de Enero de 2007.
- Formación semanal de los valores humanos y espirituales en el Centro Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley y en el Instituto de Señoritas. (Todos los sábados).
- Jornadas de formación periódica de Espiritualidad para los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTPs), que realizan los cursos de actualización y Aspirantes, en la sede de la Escuela Nacional Penitenciaria, San Cristóbal.
- Jornadas de visita a los familiares de los ex-internos (as).
- Talleres para los ex-internos de Formación técnico para Micro Empresa.
- Encuentro de ex-internos (as).
- Presentación del Primer Semestre de servicios de la Casa del Redentor-San Ramón Nonato, la cual está ubicada en la Diócesis de La Vega.
- Publicación del Documento de El Valor de la Dignidad Humana, Conferencia de dictada por Mons. Juan Antonio Flores Santana, Presidente de la Comisión Nacional de Pastoral Penitenciaria.
- Continuación de los Talleres de Formación Técnica para la micro empresa.
- Jornadas de formación periódica de Espiritualidad para los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTPs), que realizan los cursos de actualización y Aspirantes, en la sede de la Escuela Nacional Penitenciaria, San Cristóbal.

- Inicio del Proyecto de Financiamiento de Auto Gestión para otorgar Préstamos a Ex-Internos(as) para instalación de Micro Empresa.
- Formación semanal de los valores humanos y espirituales en el Centro Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley y en el Instituto de Señoritas. (Todos los sábados).
- Continuación de los talleres de Formación técnica para Micro Empresa.
- Jornadas de formación periódica de Espiritualidad para los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTPs), que realizan los cursos de actualización y Aspirantes, en la sede de la Escuela Nacional Penitenciaria, San Cristóbal.
- Presentación del informe de gestión del primer Trimestre de servicios de la Casa del Redentor-San Pedro Nolasco, Santo Domingo.
- Charla para los Angelitos de Jesús sobre la “Prevención del Abuso Infantil y como Evitarlo(as) y Adolescentes en República Dominicana. “Derechos y Deberes”.
- Apertura de la Casa del Redentor-Beata Mariana de Jesús Navarro. En San Cristóbal, República Dominicana.
- Inicio de trabajos temporales de herrería y construcción para los ex-internos.
- Celebración Eucarística con los Menores del Centro en Conflicto con la Ley, presidida por el Padre Romain Montón.
- Jornadas de formación periódica de Espiritualidad para los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTPs) que realizan los cursos de actualización y Aspirantes, en la sede de la Escuela Nacional Penitenciaria, San Cristóbal.
- Formación humana para los ex-internos (as) con el tema “La Familia” como uno de los valores cristianos.
- Terapia psicológica grupal con los ex-internos (as).

- Charla para los Angelitos de Jesús sobre el Código para el Sistema de Protección Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana. “Derechos y Deberes”.
- Almuerzo con el Sr. Nick Broock, experto penitenciario de nacionalidad Inglesa en la Casa del Redentor Beata Mariana de Jesús Navarro, San Cristóbal. Con el personal de las Casas del Redentor.
- Primer Retiro Espiritual titulado: “La libertad a la luz del espíritu santo”, dirigido a ex-internos (as) beneficiados con la, el cual presidió S.E.R, Monseñor Juan Antonio Flores Santana, Presidente de la Comisión Nacional de Pastoral Penitenciaria, en el Colegio Católico San Francisco de Asís de la Zona Pastoral Los Mina.
- Terapia familiar para los ex-internos y sus familiares, con el tema de “Las Madres,” impartido por el Sr. Héctor Guerrero.
- Con los Angelitos de Jesús, del Programa de Prevención del Delito, se realizó una actividad con relación al amor y el valor de las Madres.
- Conferencia: “La Actualidad del Carisma Redentor de San Pedro Nolasco, en el contexto de las nuevas formas de cautividad en el Siglo XXI”.
- Convivencia Vocacional, celebrada en la Casa del Redentor-San Ramón Nonato.
- Jornadas de formación periódica de Espiritualidad para los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTP’s), que realizan los cursos de actualización y aspirantes, en la sede de la Escuela Nacional Penitenciaria, San Cristóbal.
- Inauguración formal de la Casa del Redentor-Beata Mariana de Jesús Navarro, con la participación de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Freddy Bretón, Obispo de la Diócesis de Baní-San Cristóbal.

- Recibimos la visita del Sr. Rudsell Ricardo, Director de la Cárcel de San Martín, visitó las instalaciones de las Casas del Redentor – San Pedro Nolasco y Santísimo Redentor, con la finalidad de compartir con algunos de los Ex-Internos que han sido beneficiados con la libertad condicional y que reciben tratamiento post-penitenciario en los citados centro pastorales.
 - Formación integral, humana y religiosa para los ex-internos(as) con el tema “La Humildad” como uno de los valores cristianos.
 - Terapia Psicológica para los Niños y Niñas del Programa Angelito de Jesús.
 - Formación integral, humana y religiosa para los ex-internos(as) con el tema “La Honestidad” como valor humano.
 - Jornadas de formación periódica de Espiritualidad para los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTP’s) que realizan los cursos de actualización y Aspirantes, en la sede de la Escuela Nacional Penitenciaria, San Cristóbal.
 - Celebración Eucarística con motivo del 2do. Aniversario de la Fundación de nuestra comunidad, junto a las Casas del Redentor, Centros de Prevención del Delito y Tratamiento Post-Penitenciario. Basílica Catedral Nuestra Señora de la Encarnación, Primada de América.
 - Apertura de la Casa del Redentor-San Pedro Pascual, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
 - Apertura de la Casa del Redentor-San Serapio, en Baní, República Dominicana.
- 9/07/07.

- Terapia familiar para los ex-internos y sus familiares, con el tema de “Los Padres,” impartido por el Sr. Héctor Guerrero.
- Asamblea General de la Fraternidad Mercedaria del Santísimo Sacramento, entidad gestora de las Casas del Redentor, celebrada en la Casa de Retiro María de la Altagracia.
- Retiro Espiritual con los miembros de la Fraternidad Mercedaria del Santísimo Sacramento, colaboradores, y todas las Parroquias de la Zona Oriental Sur.
- Asignación de los doce (12) Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, a las diferentes Casas del Redentor.
- Jornadas de formación periódica de Espiritualidad para los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTP’s), que realizan los cursos de actualización y Aspirantes, en la sede de la Escuela Nacional Penitenciaria, San Cristóbal.
- Inicio del Curso Taller de Capacitación para instalación de Micro Empresas I Módulo “Administración Familiar”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTPs.
- Publicación del Tríptico del Mensaje a Favor de la Vida, Carta Pública a los Honorables Miembros del Congreso de la República.
- Jornadas de luchas a favor de la vida.
- Visita a los familiares de los Niños y Niñas del Programa “Angelito de Jesús”, para ver los principales problemas que tienen los niños.
- II Módulo de Capacitación para instalación de Micro Empresas “Gestión Empresarial”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTPs.
- Curso Taller sobre el Proyecto de Instalación de las Casas del Redentor, dirigido al personal de la Casa del Redentor-San Ramón Nonato.

- Publicación del Tríptico “En Nuestro País hay que Romper Muchas Cadenas” Homilía del 24 de Septiembre, Solemnidad de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la República Dominicana. Dictada por Mons. Juan Antonio Flores Santana.
- Primer Taller de Tratamiento Post. Penitenciario, dirigido a todo el personal de las Casas del Redentor.
- Curso Taller sobre el Proyecto de Instalación de las Casas del Redentor, dirigido al personal de la Casa del Redentor-Beata Mariana de Jesús Navarro.
- III Módulo de Capacitación para instalación de Micro Empresas “Evaluación Empresarial”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTPs.
- IV Módulo de Capacitación para instalación de Micro Empresas “Jornada de Costo”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTP.
- Visita a Santo Cerro con motivo de la Solemnidad de la Virgen de las Mercedes.
- 7MA Graduación Ordinaria del Centro de Estudio Nuestra Señora de las Mercedes, de la Penitenciaría Nacional de la Victoria.
- Concierto Comunitario de Evangelización, en la Casa del Redentor- San Ramón Nonato, La Vega.
- Módulo de Capacitación para instalación de Micro Empresas “Jornada de Registros Contables”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTP’s.
- Apertura de la Casa del Redentor-Nuestra Señora de las Mercedes, en Santo Domingo, República Dominicana.
- Curso Taller sobre el Proyecto de Instalación de las Casas del VI Módulo de Capacitación para instalación de Micro Empresas “Jornada de Análisis de Resultados”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTPs.

- VII Módulo de Capacitación para instalación de Micro Empresas “Línea de Crédito”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTP’s.
- VIII Módulo de Capacitación para instalación de Micro Empresas “Atención al Cliente”, dirigido a los ex-internos, ex-internas, familiares y VTPs.
- Inauguración formal de la Casa del Redentor-San Serapio Mártir, del Municipio de Baní, Centro de Tratamiento Post-Penitenciario y atención a familiares de internos.
- Operativo de asistencia nacional con la finalidad de captar los recursos y artículos de consumo básico necesarios, para garantizar la dignidad de los más necesitados, después del paso de la Tormenta Noel.
- Ante el terrible paso de la Tormenta Noel entregamos donaciones a la Penitenciaría Nacional de la Victoria, al Capellán de Azua, al Capellán de San Francisco de Macorís, a las Casa del Redentor San Serapio y Beata Mariana de Jesús.
- Jornada de comunicación con cada ex-interno, con la finalidad de determinar el nivel de daños percibido por el y sus familiares después del paso de la terrible Tormenta Noel.
- Graduación del Primer Grupo de Ex-Internos que han cursado el Taller de Capacitación para Microempresarios, impartido por la Fundación Dominicana de Desarrollo.
- Inicio del Primer Diplomado Internacional en Atención Post-Penitenciaria. Auditorio de la Procuraduría General de la República.
- Inauguración formal de la Casa del Redentor-San Serapio Mártir, con la participación de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Freddy Bretón, Obispo de la Diócesis de Baní.

- Diplomado Internacional en atención Post-Penitenciaria, dirigido a personal Postsecundario de los CCRs, ENAP, Capellanía y Casas del Redentor.
- Curso Taller sobre el “Autoestima”, para los ex-internos(as), que cursaron el Taller de Capacitación para Microempresarios, impartido por la Fundación Dominicana de Desarrollo.
- Inauguración formal de la Casa del Redentor-San Pedro pascual, con la participación de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, Arzobispo de Santiago de los Caballeros y el Magistrado Radhamés Jiménez Peña, Procurador General de la República.
- Apertura de la Casas del Redentor de Elías Piña, Dajabón y Monte Plata. República Dominicana.

Logros estadísticos en Tratamiento Post- Penitenciario, Prevención, Promoción de los Valores Humanos, y Espirituales año 2007

- En la Casa del Redentor-San Pedro Nolasco, Santo Domingo, reciben asistencia en Tratamiento Post-Penitenciario ciento ocho (108) ex-internos (as).
- En la Casa del Redentor-Santísimo Redentor, Santo Domingo, reciben asistencia cuarenta y cinco (45) Niños, Niñas y Adolescentes, que deambulan por las calles y están inclinados a cometer infracciones de las leyes.
- La Casa del Redentor-Santísimo Redentor, en Santo Domingo, se encarga de dar asistencia y formación en los valores humanos y espirituales a doscientos cuatro (204) Adolescentes en Conflicto con la Ley y en el Instituto de Señoritas.
- En la Casa del Redentor- San Ramón Nonato, en La Vega, reciben asistencia en Tratamiento Post-Penitenciario Cuarenta (40) Ex-Internos.
- En la Casa del Redentor-Beata Mariana de Jesús Navarro, en San Cristóbal, reciben asistencia en Tratamiento Post-Penitenciario Veintidós (22) Ex-Internos (as).
- En la Casa del Redentor-San Serapio Mártir, en Baní, reciben asistencia en Tratamiento Post-Penitenciario Quince (15) ex-internos.
- En la Casa del Redentor-San Pedro Pascual, en Santiago, reciben asistencia en Tratamiento Post-Penitenciario Treinta y Dos (32) Ex-Internos(as).

Las Ejecuciones de la Procuraduría General de la República a través del Programa Nacional de Apoyo a la Eliminación del Fraude Eléctrico.

La Procuraduría General de la República a través del Programa de Apoyo Nacional a la Eliminación del Fraude Eléctrico acciones Diseñar y ejecutar las estrategias antifraude para la identificación, persecución y sometimiento de los usuarios en situación de fraude y la prevención comunicativa para la eliminación de acciones de esa naturaleza actuando con estricto respeto a las leyes y los derechos ciudadanos.

- Remisión a Adendum de Contrato con Edesur, de fecha 21 de Septiembre 2007.
- Participación en Seminario auspiciado por la Comisión Nacional de Energía y la UASD.
- Presentación a la administración de Edesur de un Reglamento, para regular las actuaciones de las Empresas Contratistas.
- Elaboración con la Fiscalía del PAEF, de las nuevas actas de fraude, a usarse en la aplicación de la nueva Ley. Solicitud de 8 Fiscales a la Procuraduría General de la República para la región Norte.

Actas Levantadas en Edeeste

Enero	10
Febrero	10
Marzo	26
Abril	20
Mayo	30
Junio	14
Julio	11
Agosto	13
Septiembre	8
Octubre	18
Noviembre	5
Diciembre	
Total	165

Actas Levantadas de Edesur

Enero	754
Febrero	667
Marzo	641
Abril	629
Mayo	715
Junio	600
Julio	622
Agosto	612
Septiembre	448
Octubre	462
Noviembre	368
Diciembre	
Total	6,518

Detenidos en el área de Edeeste

MES	CANTIDAD
Enero	03
Febrero	03
Marzo	25
Abril	14
Mayo	17
Junio	18
Julio	11
Agosto	04
Septiembre	14
Octubre	06
Noviembre	22
Diciembre	01
TOTAL	136

Sometidos de Edeeste

MES	CANTIDAD
Enero	01
Abril	01
Mayo	01
Junio	02
Julio	01
Agosto	01
TOTAL	07

Sometidos de Edesur

MES	CANTIDAD
Mayo	01
Julio	02
Octubre	01
Noviembre	01
TOTAL	05

Allanamientos Realizados

Total Allanamientos	16
---------------------	-----------

Acciones de la Procuraduría General de la República a través Unidad Técnica de Proyecto

Logros y Ejecutorias

- Formulación y ejecución de proyectos que permitan colocar a la Institución en las condiciones de operación requeridas y avanzar hacia su desarrollo y fortalecimiento Institucional a través de fondos de presupuesto y ayuda técnica y económica internacional.
- Formulación y ejecución de un plan de capacitación de corto plazo en el Código Procesal Penal dirigido a todos los integrantes del Ministerio Público.
- Formulación y planificación de un plan de capacitación especializado del Ministerio Público.
- Seguimiento a la implementación del Modelo de Gestión de Fiscalías en: La Vega, La Romana y Peravia (Baní) que fueron las 3 primeras experiencias.
- Seguimiento a la implementación del Modelo de Gestión de Fiscalías en: San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Espaillat, Salcedo, Nagua, San Juan de la Maguana y Elías Piña.
- Remodelación de las fiscalías de Puerto Plata y San Pedro de Macorís.
- Inicio de remodelación de las Fiscalías de: Espaillat (Moca) y Nagua.
- Capacitación a través de Talleres Regionales en Manejo y Custodia de Evidencias para el Ministerio Público (5 Talleres Regionales en San Francisco de Macorís, La Vega, San Juan de la Maguana, La Romana y Puerto Plata).
- Inicio de implementación del Modelo de Gestión de Fiscalías en: Hato Mayor, El Seibo, San Francisco de Macorís y Azua.

- Elaboración de los planos para la remodelación de las fiscalías de Hato Mayor, El Seibo, San Francisco de Macorís y Azua.
- Capacitación de Fiscales (Taller) de Gestión Organizacional. Facilitadora: Lic. Rosa Solís.
- Capacitación de Personal Administrativo de las Fiscalías del MGF (Taller) de Servicio al Usuario. Facilitadora: Lic. Rosa Solís.
- Capacitación de Fiscales, a través de la Escuela Nacional del Ministerio Público, en Tratamiento del Sitio del Suceso. Facilitador: Lic. Osvaldo Henderson García (Fiscal de Costa Rica).
- Capacitación de Personal Administrativo de las Fiscalías del MGF (Manejo y Custodia de la Evidencia).
- Presentación de los resultados de las Auditorias Realizadas a las Fiscalías Modelo.
- XIII. Presentación del Informe de Indicadores y desempeño de las Fiscalías del Modelo de Gestión.

La Procuraduría General sus avances Tecnológicos

La Procuraduría General, cuenta con una de las más avanzadas infraestructuras tecnológicas utilizadas en las instituciones públicas, ya que esta plataforma integra, a nivel nacional, gran parte del parque tecnológico instalado con la facilidad de comunicación a través de una red LAN (Red Local) y WAN (Red Remota), incluyendo un sistema de telefonía de voz sobre IP (Protocolo de Internet).

Estas facilidades permiten que todas las unidades de trabajo puedan mantenerse interconectadas, con la utilización de las computadoras y los teléfonos.

La plataforma de la Procuraduría General de la República tiene al servicio de los ciudadanos los siguientes Sistemas de Información:

- **Sistema de Seguimiento de Casos (Justicia XXI)**
- **Sistema de Transparencia de la Instituciones Gubernamental (Observatorio Digital).**
- **Sistema de gestión de los procesos de licitación pública de las compras gubernamentales (Procompranet)**

Actualmente se administran los procesos más relevantes con la utilización de sistemas de información desarrollados localmente, tales como el Sistema de Gestión Penitenciaria instalado en las 37 cárceles del país, Sistema de Seguimiento de Casos Justicia (XXI) instalado en 34 Procuradurías Fiscales, Sistema de Investigación Criminal así como el Sistema Administrativo y Financiero.

➤ **Sistemas de Información.**

Implementación del Sistema de Seguimiento de Casos (Justicia XXI) en Diez Fiscalías

La Romana	Provincia Santo Domingo	Bani
Distrito Nacional	Santiago de los caballeros	La Vega
Azua	San Juan de la Maguana	San Pedro de Macorís
Moca		

Dirección de Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa

Descripción

El sistema Justicia XXI, es un programa creado para facilitar el accionar del ministerio público. Dicho sistema cuenta con distintas actuaciones o módulos que permiten el desarrollo de un trabajo completo y eficaz.

Sistema de información desarrollado para el registro y seguimiento de los procesos penales. Las características fundamentales de este sistema son: la integración horizontal interinstitucional (Fiscalía-Función Judicial) y la integración vertical para cubrir todas las instancias de apelación.

Beneficios:

- Facilidades de parametrización para ajustarlo frente a posibles cambios en la normativa o en el modelo de gestión.
- Integración interinstitucional que facilita la consulta de los procesos penales entre el Ministerio Público y el Poder Judicial.
- Manejo de otras Instancias.

- **Observatorio digital:**

Sistema de información para la transparencia de las instituciones gubernamentales. El cual nos permite el Acceso a las informaciones de las compras, cheques, nominas, contratos y auditorias financieras de las instituciones publicadas en el portal.

Beneficiarios:

- Procuraduría General de la República
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- Oficina Nacional de Propiedad Intelectual

- **Procompranet**

Sistema de gestión de los procesos de licitación pública de las compras gubernamentales. El cual facilita la transparencia en el manejo de las licitaciones. Publicación en Línea de los procesos de las licitaciones vía internet. Retro-alimentación a los oferentes del estatus de sus propuestas.

➤ **Plataforma Tecnológica.**

Creación de la división de informática en la región sur. Creación de la unidad de soporte técnico ubicado en las instalaciones de la Procuraduría Fiscal de San Juan de la Maguana, el cual ofrece servicio de soporte técnico e infraestructura a toda la región sur.

Beneficios:

- Reducción de tiempo de respuesta para las solicitudes de servicios realizadas por los usuarios de la región sur.
- Apoyo en la implementación y seguimiento de los nuevos sistemas informáticos.

Beneficiarios:

Dependencias ubicadas en la región sur (Procuradurías de Corte, Procuradurías Fiscales y Cárceles).

- Implementación de la plataforma tecnológica. Distribución, instalación y configuración de 300 computadoras personales de escritorio, 12 computadoras portables y 50 impresoras. Adquiridas mediante licitación 2007.
- Instalación y configuración de 17 nuevos servidores a la plataforma tecnológica principal.
- Mejor productividad de los recursos humanos de la institución.
- Mejores tiempos de respuesta de los recursos humanos como resultado del correcto uso de la tecnología.
- Integración de la plataforma informática a todos los servicios judiciales de la PGR. Implementado a los usuarios de la Sede Principal de la PGR. Y del interior del país.
- Mejoramiento a red informática de la PGR. Incremento del ancho de banda de las 34 fiscalías que existen a la red nacional a la red de la PGR. Mejoría en los tiempos de transferencia de información. Comunicación en tiempo real de los distintos sistemas de información. Todas las dependencias de la Procuraduría General de la República.

Partidas Presupuestarias de la Procuraduría General de la República

Año 2007

En el año 2007, La Procuraduría General de la República se desempeño con un presupuesto de RD\$ 1,999.772.00 (Mil Noventa y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Dos pesos Con 00/100).

1) Servicios Personales	RD\$ 523, 520,408.00	26.18 %
2) Servicios No Personales	RD\$ 252, 371,103.00	12.62%
3) Materiales y Suministro	RD\$ 1, 029, 886,836.00	51.50%
4) Transferencias Corrientes	RD\$ 56, 635,300.00	2,83%
6) Activos No Financieras	RD\$ 137, 546,125.00	6.87%

Programa 01. Actividades Centrales

Actividad 01. Dirección Superior

Presupuestos Asignado	RD\$ 445, 198,697.00
-----------------------	----------------------

Programa 11. Misterio Público

Actividad 01 Servicios Ministeriales	RD\$ 456, 479,117.00
--------------------------------------	----------------------

Actividad 02 Servicios de Prevención de la Corrupción	RD\$ 114, 638,002.00
---	----------------------

Actividad 03 Administración del Servicio Penitenciario	RD\$ 741, 638,522.00
--	----------------------

Actividad 04 Servicios de Capacitación	RD\$ 191, 552,337.00
--	----------------------

Programa 98. Administración de Contribuciones Especiales

Actividad 00.	RD\$ 50, 453,971.00
---------------	---------------------